

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE VALORACION DE LINEA FIGUERAS PERPIGNAN SA
CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS DEL CONTRATO
PES180052 PARA EL SERVICIO DE INSPECCIONES DETALLADAS DE LAS OBRAS DE FÁBRICA
DE LA LÍNEA FIGUERAS PERPIGNÁN S.A.

ASISTEN COMO MIEMBROS DE LA COMISION

PETROS PAPAGHIANNAKIS	DIRECTOR GENERAL
MARIA JOSE BARRADO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FRANCISCO GUILLERMO SIERRA HERRERO	RESPONSABLE DE COMPRAS

En Llers a 4 de Octubre de 2.018 a las 12.00 horas, reunida la comisión de Valoración de Línea Figueras Perpignan S.A. al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones del expediente de contratación para.

SERVICIO DE INSPECCIONES DETALLADAS DE LAS OBRAS DE FÁBRICA DE LA LÍNEA FIGUERAS PERPIGNÁN S.A.

Se inicia la sesión manifestándose, el deber de abstención de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 28 de la ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común. No habiendo manifestaciones en ese sentido por ninguno de los miembros de la Comisión, continúa la sesión.

Se resuelve aceptar la participación de los siguientes participantes por presentar satisfactoriamente los requisitos administrativos,

SSISTEM	PEDELTA
GEOCISA	SENER SA
IDEAM	

Por lo que se procede a la apertura de las propuestas técnicas para su estudio por nuestros técnicos, a recomendación de los mismos, se resuelve solicitar a IDEAM SA que en el plazo de tres días hábiles desde la fecha de la presente resolución proceda a confirmar los siguientes puntos:

1.- En la pág. 8 de su propuesta técnica dice "En caso de resultar adjudicataria del contrato, IDEAM contará con la colaboración de la empresa GPO Ingeniería y Arquitectura S.L.U., quienes darán a IDEAM apoyo técnico y logístico durante el trabajo en campo de las inspecciones". Ni en el organigrama ni en el anexo 1 "Curriculum Vitae" se hace referencia alguna a este personal ni sus funciones/formación/experiencia. Por ello se debe recordar que los requisitos de los medios humanos indicados en el apartado 8 del PCPT deben ser respetados de forma estricta.

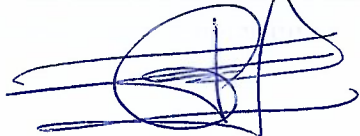
En cuanto a los medios materiales, en el PCPT se indica que:

- El CONTRATISTA aportará los medios necesarios para poder acceder con todas las garantías de seguridad a cualquier parte de la estructura (estribos, pilas, arcos y bóvedas, tablero, apoyos, plataforma, juntas y elementos auxiliares, etc.) utilizando para ello medios auxiliares tales como escaleras, cuerdas, arneses, andamios apoyados o colgados, camión grúa con plataforma telescópica, incluso cinturones de seguridad para la inspección colgada de ellos profesionales de la escalada y cualquier otro medio no mencionado aquí si las peculiaridades de la estructura lo exige, siendo a su costa los gastos que estos ocasionen.
- El CONTRATISTA podrá emplear dispositivos aéreos no tripulados y pilotados en remoto (dron) para la realización de las inspecciones de aquellas obras (principalmente viaductos, puentes o pasos superiores) que por su diseño, dimensiones o accesibilidad no sea posible llevar a cabo la inspección con medios de elevación ordinarios tipo plataforma elevadora autopropulsada o montada sobre vehículo.
- En el anexo 4 del PCPT se indica "P. Positiva" como equipo necesario para inspección de ciertas obras (10ud) y "PEMP Rail" (a aportar por LFP) para otras (8ud).

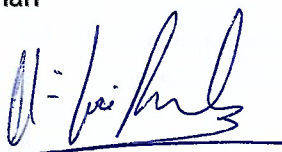
En base a lo anterior, y siempre que sea posible, estas obras deben ser inspeccionadas visualmente de cerca mediante algún tipo de medio de elevación. De forma general y salvo por cuestiones de accesibilidad, las pértigas pueden ser un medio complementario, pero no sustitutivo de las plataformas elevadoras.

Se ha concluido el acto a las 12.45 del día de la fecha, levantándose acta en fe del mismo

En Llers a 4 de Octubre de 2.018, firman



Francisco Sierra Herrero
Responsable de Compras
Línea Figueras Perpignan SA



María José Barrado
Directora Administrativa y
Financiera
Línea Figueras Perpignan S.A.



Petros Papaghiannakis
Director General
Línea Figueras Perpignan S.A.